



## RESOLUCIÓN CS N° 146 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 14 de ABRIL de 2023

Expediente N° 12.238/22

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución CD-N° 037-23** del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante la cual solicita autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ANATOMÍA HUMANA NORMAL, Carrera de Medicina, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente, asignada a dicha Unidad Académica (Res. CS N° 093/21). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 175 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 79/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4º Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2023)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ANATOMÍA HUMANA NORMAL, Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderán en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Alberto Gustavo CORBALL	Carlos Alfredo SANCHEZ CARPIO
Jorge Robinson RIOS	José Oscar ADAMO
Daniel Edgardo PERO	Manuel Alfredo BRAHIM
	Alberto ALEMAN
	José Luis CIUCCI

Expediente N° 12.238/22

Pág. N° 1/2



## RESOLUCIÓN CS N° 146 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR


Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente, asignada a dicha Unidad Académica (Res. CS N° 093/21). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias de la Salud y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.




CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA